 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-04
		VERSIÓN	4
		FECHA	12/03/12

Acta No 3. Marzo 12 de 2012 1 de 9

Consejo o Mesa Distrital de Arte Dramático Ampliado
Acta N° 3 Sesión Extraordinaria

FECHA: Marzo 12 de 2012

HORA: 2:00 pm

LUGAR: Teatrino del Jorge Eliécer Gaitán (Carrera 7 # 22 - 47)

ASISTENTES:


SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Secretaría técnica	IDARTES	HANNA CUENCA
Salas		Hernando Parra
Teatro comunitario		Manuel Ballesteros
Sin sala		Claudia Maldonado
Teatro Gestual		Victor Muñoz
Teatro Infantil		Carlos Prieto
Jovenes Creadores		Angel Castañeda
Circo Teatro		Felipe García
		Orlando Bautista

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Idartes	Yazmin Botero

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Localidades		Eddy Laverde
Cuenteros		Juan Carlos Grisales
Investigadores		Jorge Prada
	IDARTES	Yazmin Botero

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-04
		VERSIÓN	4
		FECHA	12/03/12

Acta No 3. Marzo 12 de 2012 2 de 9

	IDARTES	Johanna Gómez
--	---------	---------------

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 12

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 8

Porcentaje % de Asistencia 66 %

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum (Siempre debe aparecer)
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Seguimiento a tareas y compromisos
4. Plan de Acción (Santiago Trujillo)
5. Documento propuesto por el consejero Hernán Parra sobre comité del Festival de Teatro de Bogotá.
6. Proyectos sectoriales (Reuniones fechas sectoriales del 19 al 22 de marzo)

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA


1. Una vez verificado el quorum, se da inicio a la sesión
2. No se designa a nadie para revisión.
3. No había tareas y/o compromisos
4. Plan de Acción (Santiago Trujillo)

-Santiago Trujillo: En el concurso de dramaturgia en la ultimas selecciones se tuvo una presentación de no muchas propuestas, lo cual no es favorable, ya que se quiere mejorar y promover la calidad de la creacion en el sector, se tiene pensado la premiación para el 2012 de 2 propuestas; la primera por un valor \$15.000.000 y la segunda por un valor de \$10.000.000. Además se va a realizar dos convocatorias transversales a la gerencia, las cuales se estarán confirmando la semana entrante que son Arte y Naturaleza para la vida y Arte y Memoria.

Se va a tener otra convocatoria conjunta con las otras areas, que tiene que ver con periodismo cultural, con una bolsa masomenos de 30 millones, la cual va a salir en el portafolio general del IDARTES este año. Se va a continuar con una beca de creación interdisciplinar, con el fin de fortalecer el proyecto y ampliar la oferta que tiene el Julio Mario Santodomingo, se va a crear una beca de residencia para el Julio Mario al igual que para el Jorge Eliecer.

En conjunto con el Julio Mario y el Jorge Eliecer se va a realizar una convocatoria para un concurso de creación de teatro musical. Además la Gerencia de Arte Dramatico quiere fortalecer e inaugurar el proyecto sectorial de circo.

Una vez se apruebe el plan de desarrollo se quiere hacer una convocatoria para probar un programa piloto de incorporar 3 pequeñas salas al programa salas concertadas. Nos interesa tener de las salas más vias para poder programar grupos sin sala y otros requerimientos para que puedan presentar un proyecto para que puedan acceder a un incremento de los recursos históricos que tienen. Todo esto son apuestas y recursos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-04
		VERSIÓN	4
		FECHA	12/03/12

Acta No 3. Marzo 12 de 2012 3 de 9

que se inyectan a la gestión de este año de arte dramático que aunque siguen siendo pocos expresan una voluntad y un cambio que esperamos siga creciendo. Esto es una buena noticia pero una vez aprobado el plan de desarrollo esperamos que lo que se haga desde el Idartes, siga creciendo de una manera exponencial.

-Hanna: presenta un cuadro sobre el Plan de Acción


Se hizo una distribución diferente, al principio se tenían las convocatorias juntas, este año se hizo la distribución por dimensiones para cuantificar cuanto se esta apostando por dimensión.

A la dimensión de investigación, con la beca de investigación, hubo un incremento de 2 millones de pesos, este año será de 20 millones, adicional se diseñó un taller para la beca de investigación, la gente se inscribe y parte del proceso es que asistan al taller para cualificar el proyecto, no se van a cualificar con los demás pero si van a tener unas clases personalizadas. Se ha pensado entregar unos cupos de este taller a los consejeros o gente de sus colectivos para que inicien en tema de la investigación. La revista teatros que tenia 20 millones el año pasado para un ejemplar, la idea es mantener un ejemplar este año ya que no se ha hecho el lanzamiento y hacer la otra y su lanzamiento en el marco de Festival Iberoamericano.

El concurso de periodismo y critica para las artes es el concurso de critica teatral que tenia un recurso de 10 millones de pesos del que sale jurados, la revista número que sale el 15 de Marzo con los dos artículos de los ganadores, y la revista teatro, gustó tanto el concurso que Santiago decidió que iba a hacer un concurso transversal de las 6 áreas artísticas y que cada área aportaría un recurso de 5 millones de pesos. Con Yazmin se han adelantado conversaciones con algunas universidades, para que se de también una especie de seminario sobre periodismo artístico para abrir el tema de lo cultural. Los espacios de formación, pedagogía y teatro son espacios que se han estado haciendo, y es el taller que se hace con formadores tanto formales como no formales, es una actualización pedagógica para maestros en arte dramático y este año se piensa sacar un libro que cuente las metodologías de como se hace el arte dramático. El taller de dramaturgia se acordó que se iba a fortalecer, invertir en un taller y va a haber un apoyo para punto cadeneta punto. En creación están las becas de noveles directores, directores con trayectoria que fue el aumento que nos dieron, lo cual es representativo y queda igual a la residencia del Jorge Eliécer. También está el concurso de circulación unipersonal, concurso de circulación obra creada, concurso distrital de dramaturgia en el cual quedan 2 ganadores, convocatoria de Arte y Naturaleza y la convocatoria arte y memoria, la cual va sumada a las otras.

En festival de teatro el recurso quedó de 140 millones, en internacionalización el año pasado estaba en 20 millones, con lo que hizo lo de la plataforma y el encuentro, este año queda en 15 millones, la idea es poner a funcionar este año la plataforma, traer unos circuladores puntuales y generar unos encuentros de mesa de gestión y de acuerdos para entrar en interlocución con el circulador. Apoyos a Festivales Metropolitanos (titeres, narración, teatro callejero circo, etc), el recurso es de 57 millones cuatrocientos, el concurso creaciones de artistas grandes y pequeños era programación para teatro al parque, al parecer lo van a lanzar como una sola convocatoria y se van esos 20 millones de programación para teatro al parque y otros 10 millones contando al jurado. Para mayo quedaron de entregar el teatro al parque, lo que parece que no va a ser posible.

El programa de salas concertadas quedó en 1060 millones, pero la dinámica que se habló con Santiago no es subir a las salas por porcentaje, lo que se va a hacer con esos 80 millones que entran es que las salas propongan o cualificar sus propuestas con una serie de criterios. Los criterios que propuso la Gerencia es el fortalecimiento de los grupos sin sala, generar más días para la programación de los diferentes grupos, la apropiación de públicos, de esa manera se propone que sean 8 salas que accedieran a una mejora de 10 millones, Santiago propone que sean 4 de 10 millones y 8 de 5 millones, lo que si es importante es que a una sala no le sirva que le suban \$1.500.000, pero si le suben 10 millones y cualifica su proyecto que es

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-04
		VERSIÓN	4
		FECHA	12/03/12

Acta No 3. Marzo 12 de 2012 4 de 9

donde todos sabemos que hemos tenido un tema anual en el las salas llevan repitiendo muchos años el proyecto, que esto sea un estímulo.

Para la Academia de Públicos, Clarisa tuvo la iniciativa de crear 4 focos para que la gente que no ha ido a teatro, tenga la oportunidad de aprender algo y de acercarse al Festival Iberoamericano y al Festival Alternativo, entonces con Narda y con Adela diseñamos una academia pequeña de públicos con 7 sesiones, las cuales 2 son de introducción al teatro y las otras 5 son conversatorios que van ligados a obras del Iberoamericano y al Alternativo. Los focos serán en Bosa, Kennedy, Usme y La Gaitana. Esos 10 millones corresponden entonces al pago de los promotores y al pago de los conversadores, además se va a realizar una pequeña muestra de su obra para que se tenga un acercamiento inicial. Eso nos da un campanazo de que se va a generar un recurso, pero que va a generar un direccionamiento fuerte a formar públicos y generar espacios de construcción de acercamientos y capacitación para la gente de las diferentes poblaciones.

La interventoría de salas concertadas fue un aporte que se pudo lograr, pero que fue por última vez.

El piloto de nuevas salas consiste en que puedan ingresar 3 nuevas salas al programa de salas concertadas con 10 millones cada una para iniciar. La idea de este año es abrir el proyecto sectorial de teatro con técnicas circenses para el cual se dispusieron 30 millones, Estrategias para no bajar el telón quedó en 15 millones, y apoyos concertados quedó en \$66.500.000, la idea es que los apoyos salgan para circulación y formación. Teatro en estudio, que es como siempre se han llamado las publicaciones son 5 millones los cuales se van en papelería, ya que hay varios libros atrasados.

Para el consejo, Santiago dio la directriz que todas las áreas quedaran en 4 millones para este año. Otro tema es que hay dos cupos más para la gerencia de arte dramático, hubo una reunión con Santiago y con los subdirectores y determinaron un rubro, que de cierta manera absorbieron recursos que son del plan de inversión. Para el otro año y con un estudio de cargas laborales se espera liberar ese recurso, ya que todos deben entrar por planta.

La gerencia quedó entonces de la siguiente manera.

Hanna Cuenca que es la Gerente


Narda Rosas que es la asesora y la que manejará todo el tema de investigación, formación, acompañamiento a localidades y construcción de documentación de política pública.

Yazmin que coordina todo lo de procesos, trabaja el tema de divulgación, participación, comunicaciones, apropiación.

Monica sigue como coordinadora administrativa, además de apoyar la parte misional.

Nathalia va a ser la coordinadora de las dimensiones de creación y circulación y también apoyará varios de los procesos y se hará a cargo de las convocatorias de creación y circulación, y está Johanna que será el apoyo a la parte administrativa. De la misma manera se repartieron los proyectos sectoriales y quedaron de la siguiente manera:

- grupo de salas a cargo de Nathalia Contreras
- grupo de teatro callejero, quedará a cargo de Narda Rosas
- grupo de teatro de títeres, a cargo de Monica
- Teatro gestual a cargo de Yazmin
- Narración oral a cargo de Monica
- Teatro comunitario a cargo de Nathalia

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-04
		VERSIÓN	4
		FECHA	12/03/12

Acta No 3. Marzo 12 de 2012 5 de 9

-Jóvenes creadores con Yazmin

-Proyecto de teatro infantil con actores a cargo de Narda y técnicas circenses lo estaré acompañando.

Ya terminado el tema de plan de acción, hago una propuesta de orden: Apoyos concertados sube 30millones, la propuesta es: mantenemos formación a formadores que es una línea que se ha venido trabajando, pero en circulación a que se le daría prioridad a festivales que no hayan sido apoyados o temporadas?

Felipe G. Pensando en Bogotá, a parte de las salas concertadas, hay muchos lugares donde no se llega y si tiene un carácter festivo permanente con concepto de celebración, puede ser que nos ayude a todos ese tipo de trabajo, es decir hay sectores y personas que no conocen un teatro, entonces si se piensa en ese público y se empieza a construir celebraciones de ese tipo, puede generar ese tipo de circulación.

-Hanna C: si, pero qué priorización se podría dar y que la gente con su proyecto pueda acceder, teniendo en cuenta que son 70millones?

-Hernán P. Propone que si es festival, que sean festivales muy específicos y completamente territorializados y preferiblemente periféricos y si es temporada, entonces que sea central.

-Hanna C. La idea es que la gente proponga lo que hace, no se puede especificarlo tanto, hay que apostarle a temporadas o festivales.

-Claudia M: cree que hacer una temporada para grupo en Bogotá es complicado, entonces propone abrir un espacio para temporadas con un proyecto y que el mejor proyecto gane.

-Carlos P: propone que sean festivales que ataquen varias localidades, que programen en diferentes localidades.

-Felipe G: Se cree que en los territorios no habitados por teatro se puede trabajar, estimularía la propuesta hacia ese tipo de públicos para hacer crecer las salas y descentralizarlas.

Hanna C: Se está trabajando desde la política pública, donde todo lo fuerte se está generando para ser presentado en salas y en espacios, dentro de esa dinámica no es descabellado decir que se fortalezcan espacios no convencionales o localidades prioritarias, pero también esta el contra del otro grupo que necesita un buen espacio o una sala. Lo que se quiere decir es que abramos circulación y direccionemos qué es lo que vamos a fortalecer, ya que no es lo mismo evaluar un festival que evaluar una temporada, si se van a evaluar temporadas que se evalúen solo temporadas, si se evalúan festivales que solo sean festivales, ya que no quedaría mucho recurso y la gente también se desgasta.


-El consejo por votación escogió darle prioridad a las temporadas.

5. Documento propuesto por el consejero Hernán Parra sobre comité del Festival de Teatro de Bogotá.

Hernán P: este documento tiene como propósito dejar claro las reglas del juego, hacer una revisión del sistema distrital de cultura, tomar las opiniones que se han dibujado y hacer una propuesta que genere un vínculo de comunicación entre las partes.

Felipe G: lo que me preocupa es cómo se define el festival, quiénes lo hacen y qué es como organización, eso es lo que hay que aclarar para que perdure.

Hernán P. Lo que se busca es que el festival tenga una relación directa con el consejo en tanto que el festival

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-04
		VERSIÓN	4
		FECHA	12/03/12

Acta No 3. Marzo 12 de 2012 6 de 9

según lo que he escuchado, es un festival donde se van a hacer visibles los sectores y lo que vamos a articular en los sectores, en esa medida se tiene que crear un puente, una comunicación directa con el consejo, y para que la comunicación sea más fluida se definió un comité de los que aquí presentes para que trabajen mancomunadamente en el festival. Lo que se va a hablar es precisamente para proponer para dónde vamos y qué es y qué es lo que se quiere.

Hanna C. Necesitamos que se constituya hoy el comité, de tal manera con nos reunamos y recogamos lo que se ha trabajado sobre el festival y se genere avances sobre la construcción del tema.

COMITÉ ASESOR DEL FESTIVAL DE TEATRO DE BOGOTÁ

DEFINICIÓN:


El COMITÉ ASESOR DEL FESTIVAL DE TEATRO DE BOGOTÁ es un espacio consultivo destinado al encuentro, participación y formulación de propuestas de políticas para el FESTIVAL DE TEATRO DE BOGOTÁ.

ARTICULO 1º. – FUNCIONES.

1. Proponer planes y estrategias que promuevan el desarrollo del FESTIVAL DE TEATRO DE BOGOTÁ.
2. Articular las propuestas formuladas por el Consejo Distrital de Arte Dramático a las políticas y planes del FESTIVAL DE TEATRO DE BOGOTÁ.
3. Tramitar ante las directivas del FESTIVAL DE TEATRO DE BOGOTÁ las problemáticas y propuestas identificadas en las diferentes investigaciones y diagnósticos distritales.
4. Evaluar y hacer las recomendaciones sobre la gestión del FESTIVAL DE TEATRO DE BOGOTÁ de acuerdo con indicadores de eficiencia, efectividad e impacto previamente establecidos.
5. Propender por la preservación, la protección, la conservación, la rehabilitación, la divulgación, el fomento y la promoción del trabajo realizado por los sectores que componen la comunidad teatral bogotana en el marco del FESTIVAL DE TEATRO DE BOGOTÁ.
6. Promover la participación amplia y pluralista de los sectores que componen la comunidad teatral bogotana en el marco del FESTIVAL DE TEATRO DE BOGOTÁ.
7. Elaborar un plan de acción anual en el cual se definan las actividades que se desarrollarán para el cumplimiento de sus funciones.
8. Invitar, cuando se considere pertinente, a actores de la sociedad civil, administración distrital y/u otros organismos con el fin de articular acciones en beneficio del FESTIVAL DE TEATRO DE BOGOTÁ.
9. La participación y labores realizadas por los miembros del Comité será AD HONOREM.

ARTICULO 2º. – ORGANIZACIÓN.

1. El COMITÉ ASESOR DEL FESTIVAL DE TEATRO DE BOGOTÁ estará conformado por: dos representantes del IDARTES, tres consejeros del CONSEJO DISTRITAL DE ARTE DRAMÁTICO, dos miembros de la Junta directiva de la ASOCIACIÓN DE SALAS CONCERTADAS DE BOGOTÁ y el director ejecutivo de Asosalas.
2. Delegación. Los (as) delegados (as) elegidos podrán delegar su asistencia a las sesiones del Comité en no más de tres ocasiones consecutivas en el semestre.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-04
		VERSIÓN	4
		FECHA	12/03/12

Acta No 3. Marzo 12 de 2012 7 de 9

ARTICULO 3º. – SECRETARIA TÉCNICA.

Uno de los representantes del IDARTES cumplirá con las funciones de secretaria técnica del Comité:

1. Elaborar las actas de las sesiones.
2. Procurar que las propuestas realizadas por los miembros del Comité sean presentadas oportunamente y facilitar su difusión y conocimiento a los demás miembros del mismo.
3. Llevar el archivo de los trabajos, informes, correspondencia y documentación del Comité
4. Convocar oportunamente a los miembros del comité a las sesiones y demás eventos que los involucre.

ARTICULO 4º. – QUÓRUM.

El Comité podrá sesionar y deliberar con el QUORUM existente después de 15 minutos de iniciada la reunión. Dichas decisiones serán consignadas en el acta y se organizarán y fecharán de manera consecutiva.

ARTICULO 5º. - DE LAS ACTAS.

1. A través de su secretaria técnica, el Comité realizará y archivará de manera consecutiva las actas en las cuales se consignará de manera fiel y fidedigna lo acontecido en sus reuniones.
2. Las actas deben tener previa aprobación del Comité.

ARTICULO 6º. – PERIODO DE FUNCIONAMIENTO.

El periodo de funcionamiento del Comité será de 1 año, contados a partir de la fecha de instalación.


ARTÍCULO 7º - SESIONES.

1. El Comité sesionará una vez cada dos meses, convocando a sus integrantes con antelación mínima de 8 días, con agenda y objetivos de trabajo definidos y con tiempo de sesión previamente estipulados.
2. El Comité sesionará de forma extraordinaria, previa convocatoria, con tres días de antelación.

ARTICULO 8º - CAUSALES DE RETIRO:

1. Retiro voluntario manifiesto por escrito o verbalmente en sesión ordinaria.
2. Por no participar en cuatro reuniones ordinarias consecutivas del Comité, sin previo aviso o justa causa comprobada por el Comité.
3. Por asumir funciones no delegadas por el Comité o extralimitarse en las funciones.
4. Por tomar la vocería del Comité ante entes distritales o privados sin autorización previa del comité y con verificación del acta de dicha mención
5. Por emprender acciones aisladas sin autorización del Comité

ARTÍCULO 9º - SON DEBERES DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ ASESOR DEL FESTIVAL DE TEATRO DE BOGOTÁ:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-04
		VERSIÓN	4
		FECHA	12/03/12

Acta No 3. Marzo 12 de 2012 8 de 9

1. Asistir puntualmente a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité en los términos señalados por el presente documento
2. Cumplir con las funciones que le fije el Comité y en lo que se comprometa voluntariamente para con el Comité y con el FESTIVAL DE TEATRO DE BOGOTÁ.
3. Atender las solicitudes y recomendaciones efectuadas por los miembros del Consejo Distrital de Arte Dramático y por los sectores que componen la comunidad teatral bogotana.
4. Presentar propuestas encaminadas a cumplir con los objetivos del Comité.
5. Observar el debido respeto para con sus compañeros.

ARTÍCULO 10º - SON DERECHOS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ ASESOR DEL FESTIVAL DE TEATRO DE BOGOTÁ:

1. Participar en todas las reuniones.
2. Conocer el desarrollo de las actividades del Comité y vigilar el cumplimiento de sus objetivos.
3. Tener acceso eficaz y eficiente a los temas propios y relacionados con el FESTIVAL DE TEATRO DE BOGOTÁ

PROTOCOLO DE LAS REUNIONES DEL COMITÉ ASESOR DEL FESTIVAL DE TEATRO DE BOGOTÁ

1. Establecer una agenda
2. Respeto a los tiempos de intervención de cada consejero
3. No ocasionar interferencias por llamadas a celular o asuntos ajenos a las reuniones del Comité.
4. Nombramiento de un moderador con los tiempos límites de intervención.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 90%

III. CONVOCATORIA

Se cita a una sesión ordinaria

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
4	-El consejo por votación escogió darle prioridad a las temporadas de los grupos y evaluar el tema de los	Hanna Cuenca	SI



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-04
VERSIÓN	4
FECHA	12/03/12

Acta No 3. Marzo 12 de 2012 9 de 9

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
	festivales aparte		

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Revisar acta de consejo	Mauricio Galeano y Hanna Cuenca

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
No hubo	

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Arte Dramático la presente acta se firma por:

ORIGINAL IMPRESO CON FIRMAS

Mauricio Galeano
Coordinador / Presidente
Consejo Distrital de Arte Dramático

Hanna Cuenca
Secretaría Técnica
IDARTES

Revisó: Mauricio Galeano y Hanna Cuenca
Proyecto: Johanna Gómez